

Antonio Farfán

transcripción de Jonathan B. Alphonso...

Antonio Farfán, que es vecino de la ciudad de México y vive "junto a San Francisco a par del señor Francisco de Fonseca el que es alguacil mayor de las minas de las Zacatecas" escribe con fecha 4 de abril de 1576 una carta a su hermana doña Catalina Farfán, que es vecina de la ciudad de Sevilla y vive "en la plazuela del Pozo Santo a la porterilla del Nombre de Jesús". Le reclama que "muchas cartas le ha enviado y de todas no ha tenido respuesta" y que no sabe "la causa pues sabe que en la tierra no hubo dos hermanos que más se quisiesen". Le dice que para él no hay "mayor contento que saber de la salud de su merced y de su sobrino Juan Farfán" y que no tiene "mayor deseo que verlos en esta tierra y así lo suplica a su merced que vengan". Le dice que si no halla forma de hacer el viaje le entregue esta carta "al señor Diego de Baeza, mercader tratante de esta ciudad de México, uno de los mayores amigos y señores que tiene en esta tierra". Le dice que tiene concertado el matrimonio de su sobrino, Juan Farfán, con la hija única y soltera de la viuda Juana de Medina, que al fallecer el marido heredó una hacienda que vale "más de 15 mil ducados" y que, además, como el "bendito Dios nuestro señor fue servido de llevarse a su hijo" desea que venga a estas tierras su sobrino pues "no tiene otro a quien pueda dejar lo que tiene" y que antes de tener un extraño que mire (cuide) por su hacienda prefiere tener a su sobrino que "mirará por ellas como cosas suyas". Se despide diciendo que le besa las manos muchas veces "con más deseo de ver a su merced que de escribirle".

Emily Arcia en la segunda carta (la que Antonio Farfán indica a su hermana que entregue a Diego de Baeza) hay otro dato importante.

Antonio Farfán, que es "servidor y menor criado" de Diego de Baeza, desde la "villa de México" escribe con fecha 4 de abril de 1576 una carta a su señor que ha poco tiempo "llegó a esa ciudad de Sevilla" y al tiempo reside en la "calle de Caldadades" (hay que recordar que en la primera carta se dice que este señor es mercader en la ciudad de México, así que podemos suponer que se encuentre en Sevilla por asunto de negocios). Antonio Farfán le informa a su señor que "envía a la mar una hermana suya y un sobrino suyo que se dice Juan Farfán para que vayan a estar en su compañía" y le pide a su señor le haga "merced (favor) de darles hasta en cantidad de 30 mil maravedís para su pasaje" y le dice que él los pagará "de la suerte y manera que su Merced quisiese en México o en Sevilla" y que tome esta carta suya como pagará. Además (éste es el dato importante) informa a su señor como "Diego de Almanza ya es en la otra vida (eufemismo para indicar que es difunto)" y que "le queda buena hacienda a la mujer sin hijo (varón)". Se despide de su señor deseando que "acreciente nuestro señor y prospere la vida y con mayor estado aumente la muy magnífica persona de su merced".

Emily Arcia si se compara el contenido de ambas cartas, nos percatamos de que Diego de Almanza es el marido difunto de Juana de Medina, y que la hija de ambos es la mujer con la que Antonio Farfán ha concertado el matrimonio de su sobrino Juan Farfán .